

Cómo citar este trabajo: Almada, Luciana y Pereyra, Viviana (2026). “Habitar el conflicto y abandonar la tibieza”: Breve genealogía puteril desde el interior. *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, 15, pp: 1-18. <https://doi.org/10.46661/relies.12736>

“Habitar el conflicto y abandonar la tibieza”: Breve genealogía puteril desde el interior

“Inhabiting conflict and abandoning lukewarmness”: A brief where genealogy from the Argentine interior

Luciana Victoria Almada

Universidad Nacional de Córdoba

luciana.almada@unc.edu.ar

<https://orcid.org/0009-0008-5488-6368>

Liliana Valentina Pereyra

Universidad Nacional de Córdoba

lpereyra@ffyh.unc.edu.ar

<https://orcid.org/0000-0002-6855-1795>

Recepción: 30.09.2025

Aceptación: 23.01.2026

Publicación: 23.01.2026



Este trabajo se publica bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

Resumen

Este texto ensaya una genealogía situada de las luchas por el reconocimiento del trabajo sexual en Córdoba, Argentina, a partir de experiencias organizativas, testimonios y documentos producidos entre 2018 y 2022. Nos centramos en la Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual (RRTS) y en los tres encuentros nacionales que marcaron un hito en la articulación del colectivo. Nos preguntamos por qué, pese a la masificación de los feminismos y del *boom* #Ni Una Menos (#NUM), las demandas de lxs trabajadorxs sexuales siguen relegadas, cuando no silenciadas o criminalizadas.

El artículo examina las tensiones entre trabajo sexual y algunos feminismos, la persistencia de marcos punitivos y la particularidad del escenario cordobés como territorio de disputa, memoria y alianzas. Al mismo tiempo, interroga a los (trans)feminismos sobre su capacidad para acompañar estas luchas y ampliar sus nociones de violencia y opresión. Córdoba aparece como prisma singular para comprender cómo se activan narrativas que habilitan u obstaculizan complicidades posibles.

Lejos de fórmulas cerradas, proponemos habitar el conflicto y abandonar la tibieza como práctica política y vital, condición mínima para imaginar horizontes colectivos que reconozcan el trabajo sexual como trabajo y a lxs protagonistas como sujetxs de derechos.

Palabras clave: trabajo sexual, (trans)feminismos, Córdoba, derechos laborales, organización colectiva.

Abstract

This article develops a situated genealogy of the struggles for the recognition of sex work in Córdoba, Argentina, based on organizational experiences, testimonies, and documents produced between 2018 and 2022. It focuses on the *Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual* (RRTS) and the three national meetings that marked milestones in the articulation of the collective. We ask why, despite the mass expansion of feminist movements and the *#Ni Una Menos* (#NUM) uprising, the demands of sex workers continue to be marginalized, silenced, or criminalized.

The article analyzes the tensions between sex work and certain feminist perspectives, the persistence of punitive frameworks, and the specificity of Córdoba as a site of political dispute, memory, and alliances. At the same time, it questions the ability of (trans)feminisms to engage with these struggles and to broaden their understandings of violence and oppression. Córdoba emerges as a distinctive prism for observing how particular narratives are activated at specific moments, enabling or obstructing possible complicities.

Rather than providing closed answers, we propose inhabiting conflict and abandoning lukewarmness as political and vital practices, a minimal condition for imagining collective horizons that recognize sex work as work and its protagonists as full subjects of rights.

Keywords: sex work, (trans)feminisms, Córdoba, labor rights, collective organization.

1 Introducción

Atendiendo a la convocatoria de la revista, “Trabajo sexual: politizar los espacios, momentos y subjetividades a través de narrativas”, y como resultado de algunos de los debates que venimos teniendo como activistxs y trabajadorxs de los colectivos en lucha por el reconocimiento del trabajo sexual en Argentina, en diversos espacios, desde artículos y publicaciones, hasta talleres de formación política y actividades callejeras, en este texto proponemos cuestionar(nos) respecto de cómo el impacto de los feminismos y el *boom* #Ni una menos (#NUM) en la discursividad social argentina no alcanzó al trabajo sexual y mucho menos a sus protagonistas, lxs trabajadorxs sexuales, como parte del pliego de demandas por derechos para las mujeres y disidencias sexuales que lo ejercen hoy (y desde siempre) en nuestro país.

Es esta oportunidad una nueva excusa para traer más preguntas que respuestas, y actualizar algunas de las líneas en las que hemos trabajado a lo largo de los años junto a trabajadorxs sexuales organizadxs, en Córdoba y en el territorio nacional, de la mano de la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR Córdoba) hasta la consolidación de la Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual de Argentina (RRTS) a nivel nacional. Ambas experiencias se encuentran amalgamadas y son parte de una larga tradición de organización del “sector”, como dicen lxs trabajadorxs.

La protección colectiva fue una de las principales razones que impulsó la sindicalización hace más de 25 años en la capital cordobesa. La violencia ejercida por la policía resultaba moneda corriente y se encontraba naturalizada, asumida, aceptada. La forma elegida para denunciarla y desarticularla fue la organización, cuando un grupo de trabajadorxs sexuales realizó una reunión con las referentes que llegaron a la ciudad de Córdoba desde Buenos Aires, y advirtieron que ser prostituta no era un delito, que no era “normal” que las —en femenino, evidenciando esos inicios de mujeres cis, exclusivamente, y las calles más cercanas a La Cañada— detuvieran, las expusieran continuamente a maltratos, calabozos y abusos de todo tipo, principalmente el cobro/robo del dinero que ganaban para poder estar “paradas” en determinados lugares. A ese primigenio objetivo, le fueron sucediendo otros que hoy se resumen en un lema que se volvió bandera y pañuelo rojo, desde el 2020: “Trabajo sexual es trabajo, negarlo es violencia”. El reclamo actual es por la despenalización de la actividad y por el reconocimiento de los derechos laborales, pero para conseguirlo es indispensable una reivindicación previa: el de lxs trabajadorxs sexuales como actorxs políticxs, como articuladorxs de sus propias demandas y como voces legitimadas, como ciudadanxs con derechos, vecinxs, trabajadorxs de la economía popular que no dejan de aportar a la nación, pero que no son reconocidxs en el mercado laboral como el resto de lxs ciudadanxs.

Con este texto no buscamos ofrecer respuestas acabadas, sino insistir en preguntas que tensionan tanto hacia afuera como hacia dentro de los activismos (trans)feministas: ¿Son los (trans)feminismos el espacio y/o movimiento capaz de “colaborar” en la lucha de lxs trabajadorxs sexuales? ¿Qué nociones de violencia y opresión son posibles de ser pensadas para una disputa hacia dentro (y hacia afuera) de los activismos (trans)feministas? ¿Qué tiene de particular Córdoba como lugar para pensar el trabajo sexual? ¿Qué narrativas se han construido, cuáles se mantienen y cómo, en momentos específicos, se activan determinadas retóricas que parecen habilitar otros horizontes y complicidades posibles? Para explorar estas cuestiones proponemos un doble movimiento. Por un lado, recuperar una breve genealogía de la organización colectiva en torno al trabajo sexual en Córdoba: desde los inicios de AMMAR Córdoba y la creación de la Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual (RRTS), hasta los tres encuentros nacionales que marcaron un hito entre 2018 y 2022. Por otro lado, identificar las interpelaciones que estas experiencias generan

en/hacia los feminismos, la academia y el Estado, retomando voces de lxs protagonistas y los debates que aún esperan respuesta¹.

Se trata, en definitiva, de ensayar una genealogía/narración situada desde el interior, repasando experiencias propias, que actualizan memorias, conflictos y alianzas, una genealogía que permita reconocer y asumir la incomodidad de habitar un terreno de disputa donde la autonomía y el reconocimiento no son consignas abstractas, sino condiciones urgentes de vida que aún atraviesan a los (trans)feminismos y a las políticas públicas.

2 Breve historia de una puti-travesía desde el interior

Podríamos decir que, desde la creación de la Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual², se han dado ensayos fragmentarios de recopilación y/o sistematización de lo producido en y desde Córdoba, el “interior”, que elegimos nombrar así en forma de ironía. Otro tanto se empezó a bosquejar en los encuentros nacionales que vamos a detallar debajo (a partir del 2018), que se ocuparon y preocuparon por la formación política, y eso incluía recuperar la propia historia del colectivo. En 2020 realizamos la presentación a un fondo internacional para la confección del “Archivo de la organización de trabajadoras sexuales de AMMAR Córdoba” con el ambicioso objetivo final de un “Archivo de la memoria histórica de lxs trabajadorxs sexuales de Argentina”, que terminó fracasando por varios motivos, incluidas las diferencias entre algunxs de lxs integrantes. Fue recién al cierre de un proyecto financiado por el Fondo Paraguas Rojo (RUF, por sus siglas en inglés), en 2024, que logramos sistematizar una parte del proceso, más relacionado con la RXRTS (red nacional consolidada en 2020), aunque no fue un relato “total”. Pudimos compartir algunos fragmentos del proceso ese mismo año en la 16.^a edición del *Congreso Nacional de Estudios del Trabajo – ASET*, en un texto que titulamos “El trabajo sexual puede que sea sexo, pero también es trabajo. Apuntes para pensar los derechos de lxs trabajadorxs sexuales en Argentina”, pero que también quedó sin publicar. Finalmente, en 2025, desempolvamos las notas de estos años y llevamos un ensayo a las *XVI Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y XI Congreso Iberoamericano de Estudios de Género* que se desarrolló en la ciudad de Rosario, que también quedó sin circular por fuera del evento, pero que se enmarca en los debates que sostenemos como integrantes del proyecto de investigación (Modalidad Consolidar), donde nos encontramos participando como investigadorxs, y que se titula “Sexualidades y políticas afectivas: i/dis/rrupción de los feminismos en el discurso social argentino del 2015-2018”³.

¹ Para este texto hemos utilizado estrategias variadas de acercamiento a las voces y testimonios citados de lxs trabajadorxs sexuales callejerxs, desde el análisis documental, pasando por una suerte de observación participante y entrevistas en profundidad a referentes y colegas. Sin embargo, nos interesa resaltar que, como integrantes de la RRTS, nunca somos “observadorxs desde afuera”, sino que nos vemos altamente involucradxs en las actividades. Este artículo fue revisado y corregido, además de lxs revisorxs anónimxs de la Revista, por Eugenia Aravena, amiga y cómplice de quienes escribimos, ex secretaria general de AMMAR Córdoba, ex referente de la RRTS y actual coordinadora de LocAdemia, una escuela política en defensa de los derechos de las trabajadoras sexuales (Cfr. <https://enfantterrible.com.ar/transfeminismos/locademia-putas-de-la-calle/>).

² En 2012 se crea, en la ciudad de Córdoba y con esa geografía como alcance, la Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual y define como sus siglas RRTS. En 2020, como veremos, se produce la creación de la Red Nacional por el Reconocimiento de lxs Trabajadorxs Sexuales con alcance nacional (de la que la RRTS de Córdoba formó parte), dicho espacio usa por un tiempo limitado las siglas RXRTS. En 2021, la Red nacional optó por usar también las siglas RRTS.

³ Para algunos de los diversos acercamientos a los debates, ver Almada, L. y Pereyra, L. (2020; 2021 y 2022) y Pereyra, L., Almada, L. y Burgos, J. M. (2025).

Nuestra breve historia de la puti-travesía pretende mostrar que existe una construcción de muchos años tras la organización colectiva, que no es un capricho de pocxs, y que es muy “extraño” (hipócrita) que algunos (trans)feminismos no puedan reconocer la importancia, la potencia y la agencia de quienes no se ajustan a los parámetros del rescate, de las víctimas del patriarcado, ni de la explotación absoluta. El recorrido hecho pone en evidencia las batallas de este tiempo, y pretende hacerles estas preguntas a los (trans)feminismos en tanto movimiento y/o actor político capaz de enfrentar este contexto a nivel global. Es una interpelación a la unión, a la solidaridad, a la escucha, de un colectivo organizado que parece ser siempre objeto de debate, de estudio, de tutela y/o de negación, pero nunca aceptado como un par para sentarse a la mesa a discutir.

Para quienes formamos parte del mundo del trabajo sexual, un hecho clave fue, en 2011, la sanción del decreto presidencial 936/11, que prohibió la publicación de los avisos que promovieran, de forma explícita y/o implícita, la oferta sexual por cualquier medio, y cuya finalidad era, tal como consta en el texto: “prevenir el delito de Trata de Personas con fines de explotación sexual y la paulatina eliminación de las formas de discriminación de las mujeres” (Decreto presidencial 936/11, 2011).

Dicho decreto se justifica en el marco establecido fundamentalmente por dos normativas: la Ley 26.364 de prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas, y la Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Las derivas de una y otra normativa tienen su especificidad (y sus implicancias en el marco de los años en los que fueron reglamentados en el país), pero a la luz del recorrido que estamos proponiendo, el decreto de 2011 es una forma de operativizar lo que la “ley de trata” (como fue conocida popularmente) postula. Este hecho no es menor, al menos, por dos razones. Primero, porque instaló en el tejido social la indistinción entre trata de personas con fines de explotación sexual y trabajo sexual. Segundo, porque puso en movimiento una suerte de efecto dominó que implicó medidas similares en escalas provinciales. A nivel provincial, en Córdoba, se sancionó la Ley 10.060 con la que se impusieron restricciones específicas al ejercicio del trabajo sexual. Dicha normativa en su articulado expresa la prohibición del “funcionamiento, regenteo, sostenimiento, promoción, publicidad, administración y/o explotación bajo cualquier forma, modalidad o denominación —de manera ostensible o encubierta— de whiskerías, cabarets, clubes nocturnos, *boites* o establecimientos y/o locales de alterne” (Ley 10.060, 2013, artículo 1) y la inmediata clausura de los establecimientos de este tipo.

Estas dos disposiciones generaron numerosas respuestas y acciones de resistencia de lxs trabajadorxs sexuales organizadxs en AMMAR Córdoba: se compartieron materiales de análisis sobre las implicancias para el sector, tanto del decreto presidencial como de la ley provincial, se realizaron denuncias concretas por la aplicación de la ley y se construyeron otras respuestas políticas frente a la situación, con la invitación a diversxs actorxs sociales para la conformación de una red. Esta estratégica forma de lucha fue posible debido a que los lazos con diversos espacios del activismo, de la vida política, social y cultural de Córdoba, ya estaban tendidos desde hacía años. Como organización convocante, la articulación de AMMAR Córdoba permitió transformar lazos que en ocasiones eran bi o trilaterales en, efectivamente, una red donde estos se potenciaban. La Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual (RRTS, por sus siglas en ese momento)⁴ fue formalizada y presentada públicamente en octubre de 2012; fue la primera de este tipo en el país y se replicó en la Patagonia al poco tiempo. La RRTS hacer germinar dos recorridos: en primer lugar, instaló la

⁴ Por aquellos años era común que los espacios activistas y/o los archivos crearán sus propios *blogspot* para circular materiales y ponerlos a disposición de forma libre y gratuita. Cfr.: <https://redreconocimientotrabajosexual.blogspot.com/p/la-red-en-los-medios.html>.

premisa de que el reconocimiento (o no) del trabajo sexual como un trabajo (y en consecuencia, el reconocimiento de los derechos básicos de quienes lo ejercen), no es un problema que atañe solo a lxs trabajadorxs sexuales, sino un problema que concierne al conjunto de la sociedad; y en segundo lugar constituyó el ensayo de una organización de tipo reticular, estrategia que se retomaría algunos años más tarde a nivel nacional.

No ahondaremos en los inicios de AMMAR y su consolidación como organización de base, territorial, popular, estratégica y de gran alcance en lo que respecta a las luchas que se dieron en los inicios de los 2000⁵, pero no queremos dejar de mencionar que la RRTS no hubiese sido posible sin esa trama previa, sin esa gimnasia, sin esa estructura sindical que supo hacer confluír desde el Frente de Organizaciones de Base (FOB), pasando por el colectivo de Jóvenes por Nuestros Derechos (La Marcha de la Gorra y Contra el Gatillo Fácil), la Coordinadora por la aparición con vida de Yamila Cuello y hasta la Universidad Nacional de Córdoba, con actorxs clave, docentes y estudiantes involucradxs desde siempre, como aliadxs. Podríamos sintetizar diciendo que había de parte de la organización sindical un entrenamiento de años y una visibilidad en el ámbito local que sin comparación con los conocidos relatos de Buenos Aires ni de otras provincias del país. En este texto haremos foco en la creación y consolidación de la RRTS, porque nos permite preguntarnos por esos vínculos complejos con los (trans)feminismos, con ese *boom* del #NUM y lo que (nos) significó como sociedad. Además, porque son los años donde AMMAR Córdoba estaba, junto a otras provincias, separada de la gestión nacional, AMMAR nacional, y eso le daba una particular característica. Esta situación se modificó luego de la pandemia por COVID-19, cuando lxs trabajadorxs de AMMAR Córdoba se van/desvinculan de la RRTS y en 2021, concretamente, vuelven a vincularse a AMMAR nacional. Esto, que se resume en una oración, tiene muchas capas de intereses en juego que no vamos a poder sintetizar, pero la trama, como en todo, no solo es nacional, sino también regional e internacional, pues hay réplicas en todas las escalas. Puterío, como en cualquier organización, solo que nosotrxs no tememos ponerlo en palabras y habitar el conflicto, como avisamos en el título.

Es con esa advertencia que compartiremos parte del recorrido que tuvimos con lxs trabajadorxs sexuales organizadxs entre 2018 y 2022 en el reclamo de sus derechos, y en la construcción y realización de tres encuentros: el Primer Encuentro Nacional de Trabajadorxs Sexuales, organizado por AMMAR Córdoba y por la Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual Córdoba (RRTS) en 2018; el Segundo Encuentro Nacional de Trabajadorxs Sexuales, en 2019 —donde se sentaron las bases para la conformación de la Red Nacional por el Reconocimiento de lxs Trabajadorxs Sexuales (RXRTS) de 2020—, ambos en Córdoba capital y el Tercer Encuentro Nacional de Trabajadorxs Sexuales llevado a cabo en la Ciudad de Mar del Plata en 2022, a cargo de la RRTS y ya sin AMMAR Córdoba entre sus organizaciones participantes.

2.1 Primer Encuentro de Trabajadorxs Sexuales en 2018. Ni abolicionismo ni regulacionismo, otro AMMAR es posible. Córdoba capital

En noviembre de 2018, en la Ciudad de Córdoba y mayoritariamente en la sede de AMMAR, se realizó este primer encuentro, que surgió como una necesidad de espacio colectivo para conocer, discutir y pensar conjuntamente la realidad de lxs trabajadorxs sexuales, “para debatir y construir estrategias que nos permitan avanzar en la lucha por nuestros derechos, por nuestras libertades, por nuestros sueños”, dando inicio, además, a “una campaña por jubilación y obra social” (AMMAR Córdoba, 2018), insistiendo en que el camino es la organización colectiva y no una individualidad, más allá de las divergencias del propio espacio. El encuentro resultó el terreno indicado para

⁵ En un medio local y en una nota reciente, podemos asomarnos a parte de esta historia. Cfr.: <https://latinta.com.ar/2024/08/28/ammар-nueva-apuesta-comunitaria/>.

publicar un documento político en el que se explicitaban las diferencias con AMMAR nacional y se ratificaban los caminos de lucha divergentes. Como manifestación de las alianzas perdurables de la organización, la primera jornada se llevó a cabo en la sede gremial del Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba (CISPREN), sitio donde funcionó, en los tempranos 2000, la oficina de AMMAR, como parte de la Central de los Trabajadores de la Argentina (CTA). La página web de AMMAR documentaba las jornadas con imágenes y partes de los registros que se fueron tomando día a día.

Durante la primera jornada en el CISPREN, a sala llena, colmada de emoción, alegría y abrazos, comenzaron las actividades que estaban previstas: la presentación del relevamiento social sobre las condiciones de vida de las trabajadoras sexuales callejeras realizada junto a estudiantes y docentes de la carrera de trabajo social del Universidad Nacional de Córdoba, la muestra permanente “18 años de lucha, construyendo organización” y la proyección del cortometraje *La puta dignidad*, que a través de integrantes de AMMAR Córdoba cuenta la historia de la organización desde sus comienzos⁶.

El segundo día fue de trabajo interno, solo para trabajadorxs sexuales, integrantes de la RRTS y personas reconocidas/nombradas como aliadxs, tuvo expresamente el propósito de “generar espacios para pensar algunas estrategias colectivas para la campaña por la jubilación y la obra social para lxs trabajadorxs sexuales que se lanza en este encuentro, recuperando la heterogeneidad que habita el trabajo sexual” (AMMAR Córdoba, 2018), tal como se desprende del documento político. El trabajo inició con un momento colectivo en el que se compartió la visualización de un material audiovisual que fue propuesto como provocación inicial. Lxs participantes nos organizamos en tres comisiones para desarrollar tres instancias de conversación y producción con el objetivo de construir un estado de situación general sobre el eje que se denominó “Criminalización de lxs trabajadorxs sexuales y análisis de las legislaciones vigentes sobre el tema”. El segundo momento tuvo como objetivo conocer y problematizar los alcances del regulacionismo, por lo que se procedió al análisis de las experiencias de regulación del trabajo sexual en distintos países. Finalmente, el último eje se centró en pensar de manera colectiva y sistematizar las ideas y propuestas que surgen de las experiencias particulares de habitar el trabajo sexual: ¿qué preguntas y qué ensayos de respuestas son posibles de ser planteados en orden a conseguir los derechos laborales ausentes? Este trabajo se reunió y potenció en una instancia plenaria en la que se construyeron líneas de trabajo que dieran sustento a la campaña por la jubilación y la obra social, se tejieron redes y armaron estrategias, algunas de las cuales se pudieron llevar a cabo; otras quedaron y será el paso de los años el que las transforme en otros objetivos y/o demandas.

El encuentro fue convocado bajo la consigna “Ni abolicionismo, ni regulacionismo, otro AMMAR es posible”. Esta frase, en su brevedad, cristaliza una serie de presupuestos, conceptos y posicionamientos que conviene desplegar. Por una parte, se “para” frente a cierto feminismo que, con el discurso del cuidado hacia las personas (mayoritariamente mujeres) que ejercen el trabajo sexual, decide hablar en nombre de ellxs. Esta postura descansa en el presupuesto de que la prostitución (denominación del abolicionismo) es una forma de violencia de género, por lo que las personas que la ejercen son víctimas de esta situación, más acá y más allá de lo que ellas mismas crean (Daich, 2015: 156). Con este presupuesto, se desconoce la posibilidad de alguna agencia por parte de lxs trabajadorxs sexuales, quienes no podrían elegir ésta como una forma laboral o de vida, y como resultado de su discurso y sus prácticas, construye a la prostitución/el trabajo sexual como

⁶ El documental se encuentra disponible en YouTube y fue resultado de una tesis de licenciatura de la Universidad Nacional de Córdoba. <https://www.youtube.com/watch?v=ziYaT9eitHI>.

algo ilegítimo: “[El feminismo abolicionista] hace desaparecer a las mujeres del ámbito de los derechos para reducir las a la condición de víctimas, sujetos pasivos incapaces de expresar sus necesidades, desconociendo las innumerables y creativas estrategias de resistencia que han construido” (Flores, 2015: 144). En segundo lugar, decirse “ni regulacionista” significa desmarcarse de otra manera de pensar el abordaje del problema, pues para esta perspectiva, es la intervención del Estado, en calidad de actor capacitado, quien legisla y genera los marcos normativos. Todavía en 2015, AMMAR, como organización, entendía la legislación específica como una posibilidad deseable y abogaba por ella. Además de insistir en la necesidad de “la derogación de todos los artículos que criminalizan al trabajo sexual —o sea, a quienes lo ejercemos— en todos los códigos de faltas”, concluía: “En pocas palabras, exigimos que se descriminalice el trabajo sexual, que se lo reconozca como un trabajo, que se nos deje de empujar a la clandestinidad y que tengamos en la Argentina, como sucede en Uruguay, por ejemplo, la ley nacional de trabajo sexual autónomo” (Aravena et al., 2015: 42). Sin embargo, a partir del sostenimiento de espacios de discusión permanente, hacia 2018, AMMAR Córdoba ya expresaba:

Nosotras, como AMMAR Córdoba, buscamos el reconocimiento del trabajo sexual autónomo sin controles por parte del Estado, de forma que se reconozcan nuestros derechos laborales, como obra social y jubilación, sin la intromisión en nuestra labor con el objetivo de que la misma continúe siendo de manera totalmente autónoma. La intromisión del Estado siempre ha sido desde los controles sanitarios y la criminalización, para controlar el negocio que genera la clandestinidad, muy lejos de una mirada hacia el respeto a nuestros derechos (AMMAR Córdoba, 2018).

De este modo, se problematiza la postura reglamentarista y se perfila la posición propia, la que se encuadra en lo que denominamos una perspectiva de derechos/pro derechos. Finalmente, la contundencia de la expresión “otro AMMAR es posible” con el que se cierra la convocatoria al Encuentro Nacional, permite dos lecturas. En primer término, y como resulta especialmente evidente a partir de la lectura del documento político en el que AMMAR Córdoba explica su alejamiento de AMMAR nacional, “otro AMMAR” refuerza y recuerda su distancia respecto de la organización nacional de la que dejó de formar parte nueve años atrás: “Hoy creemos necesario aclarar que somos otra organización totalmente autónoma del AMMAR nacional, con diferencias de todo tipo, de prácticas, políticas, ideológicas y de construcción” (AMMAR Córdoba, 2018). Se trata de un espacio de tensión en términos políticos que entiende la necesidad de tomar en cuenta dimensiones diversas, planos que se superponen para comenzar a avizorar las complejidades del problema. En segundo término, “otro AMMAR es posible” nos remite a posibilidades otras del “amar”. Podemos decir que habla de un amar disidente, que cuestiona en su propio hacer (en público) el sexo, como así también la heterosexualidad obligatoria, las prerrogativas masculinas en relación a quiénes pueden activamente hacer/decir con el sexo y los lugares previstos para las mujeres en esos contextos. Insiste en la pregunta por la organización social de la sexualidad, que es, desde luego, política. Político es también el cometido de su enunciación en tanto abre el horizonte del hacer. Reconoce el potencial de la organización para decidir y conducir los procesos que apunten al reconocimiento de los derechos laborales.

2.2 Segundo Encuentro de Trabajadorxs Sexuales en 2019. Bases para la conformación de la Red Nacional por el Reconocimiento de lxs Trabajadorxs Sexuales (RXRTS). Córdoba capital

Un año más tarde, en septiembre de 2019, también en Córdoba, se dio un segundo encuentro, esta vez sin instancias abiertas, donde participaron solo trabajadorxs sexuales provenientes de diversas regiones del país: Río Negro, Chaco, Buenos Aires y CABA, Paraná y Rosario. Es importante destacar que este tuvo un carácter más formativo, promovido (y financiado) por la Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual (PLAPERTS)⁷, que estaba nucleada en la

⁷ Cfr.: <https://plaperts.nswp.org/>.

Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual (NSWP)⁸, de la cual la asociación civil AMMAR Córdoba formaba parte. Durante el primer día se organizaron sesiones de trabajo por la mañana y por la tarde, con talleres que abordaron las temáticas: movimientos feministas y trabajo sexual, autonomía corporal, culturas sexuales y movimientos LGBTIQ+. El recambio generacional y la inserción de posturas “autónomas” para pensar el trabajo sexual, más o menos cercanas al anarquismo, y sin organizaciones sindicales de base, como lo habían sido históricamente los espacios de trabajadorxs sexuales alrededor del país, fueron parte de las novedades que se dieron en este encuentro. El segundo día, el taller matutino se concentró en la temática de salud sexual y aborto, y el de la tarde en estrategias organizacionales. En ambas jornadas, la actividad de cierre fue de debate colectivo, puesta en común del trabajo en comisiones, sistematización de lineamientos generales y conclusiones finales. Fruto de estos debates, se llegó a un acuerdo sobre una serie de demandas a nivel nacional. Se presenta, a continuación, el registro de dichas exigencias, basado en las notas tomadas por lxs participantes durante las jornadas. Este punteo, lejos cerrar, pretende mostrar las principales ideas que surgidas desde lxs propixs trabajadorxs sexuales:

- Reconocimiento del trabajo antirrepresivo de las organizaciones de trabajadorxs sexuales.
- Inclusión laboral real, igualitaria y equitativa para todxs.
- Salud integral: acompañamiento terapéutico en adicciones; integración de trabajadorxs sexuales en todas las decisiones públicas que se tomen (“que se considere siempre nuestra voz”); denunciar el faltante de medicamentos para el VIH/sida y preservativos.
- Seguridad: Ley de proxenetismo; modificación del artículo 5 de la ley de trata; derogación del decreto presidencial que prohíbe la oferta en medios públicos de servicios sexuales; derogación del DNU del 2017 sobre poblaciones migrantes; derogación de las ordenanzas municipales que afecten a lxs trabajadorxs sexuales; basta de gatillo fácil y abuso policial a lxs pibes en las villas; justicia por lxs compañerxs trabajadorxs sexuales asesinadxs, igualdad ante la ley.
- Lucha contra el estigma de lxs trabajadorxs sexuales que afecta también a sus familias, por ejemplo, el estigma de la mala madre, el abandono de lxs hijxs con el fin de separarlx de sus familias, basta de odio ciudadano hacia lxs trabajadorxs sexuales.
- Más vivienda y educación.
- Creación de un archivo de compañerxs trabajadorxs asesinadxs por las fuerzas de seguridad del Estado.

La agenda fue ambiciosa y quedaron los lazos fortalecidos para encaminarse hacia la constitución efectiva de una red de alcance nacional, porque quienes participaron venían de otros sindicatos, pero también de posiciones más autónomas, como mencionamos, sin una organización de base y sin el deseo de constituirla; de allí que la idea de una red se mostraba como la más apropiada para nuclear esas voces y demandas.

El comienzo de 2020 encontró a lxs trabajadorxs sexuales de las distintas regiones del país elaborando un documento político que podríamos llamar fundacional de la red, la que inicialmente se denominó Red Nacional por el Reconocimiento de lxs Trabajadores Sexuales (RXRTS). Dicho documento, organizado en apartados da cuenta, entre otros aspectos, de quiénes conforman el espacio y, bajo la pregunta de ¿Quiénes somos?, informa:

Conformamos la Red Nacional por el Reconocimiento de lxs Trabajadorxs Sexuales: Asociación civil AMMAR Córdoba, Asociación de trans y trabajadoras sexuales ATTS, Fiske Menuco, aliadxs, trabajadorxs sexuales autoconvocadxs, ATTS Villa Regina, Colectiva Autónoma de Trabajadorxs Sexuales CATS - CABA, Revuelo Disidencia Rafaela, Las compañeras de Sandra - Rosario, AMMAR Chaco, Nehuen Zomo - Viedma, Las compañeras de Sandra - Paraná, junto a las redes de aliadxs; la Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual de Córdoba (RRTS) y la Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual

⁸ Cfr.: <https://www.nswp.org/>.

Norpatagonia. Lxs trabajadorxs sexuales adheridxs a esta red somos personas mayores de 18 años y habitamos el territorio argentino. Perteneceemos y habitamos distintos cuerpos, identidades y realidades; somos migrantes, negrxs, travestis y trans, seropositivxs, locxs, villerxs y de pueblos originarios. También distintas modalidades de ejercer el trabajo sexual: en privados, *webcamers*, callejrxs, actorxs porno y *escorts*. Creemos en la autonomía de nuestros cuerpos, en la libre vivencia de nuestros deseos y elecciones (Red Nacional por el Reconocimiento de lxs Trabajadorxs Sexuales, 2020).

El documento da cuenta, también, de las demandas del sector:

Exigimos: RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO SEXUAL; ¡DESCRIMINALIZACIÓN DEL TRABAJO SEXUAL! BASTA DE VIOLACIONES A NUESTROS DERECHOS HUMANOS; OBRA SOCIAL Y JUBILACIÓN PARA TODXS LXS TRABAJADORXS SEXUALES; REAL APLICACIÓN DE LA LEY DE CUPO LABORAL TRANS; REFORMA DE LA LEY DE SANCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS (n.º 26.364); DESPENALIZACIÓN DE NUESTROS ESPACIOS DE TRABAJO; PROTECCIÓN LABORAL SIN TUTELA ESTATAL (Red Nacional por el Reconocimiento de lxs Trabajadorxs Sexuales, 2020, mayúsculas en el original).

Consideramos que resulta relevante tener en cuenta que el territorio donde esta nueva Red desarrolla(ba) su trabajo se extiende por toda la Argentina, que, además de ser un espacio físico extensísimo, tiene una fuerte tradición centralista, una histórica concentración diferencial de lo que son considerados los problemas “importantes” y de la consecuente toma de decisiones en el espacio específico de la ciudad de Buenos Aires. El centralismo afecta a las decisiones gubernamentales y, también, impregna a las organizaciones sociales, haciendo que muchas veces lo que no se genera, decide o sucede en la capital del país, casi no exista. En este contexto, el alcance y la forma de trabajo de la RXRTS supo hacer una diferencia, puesto que fue gestada en el interior del país, y desde allí se fue proyectando y consolidando, atendiendo a las singularidades regionales para la toma de decisiones, la definición de las articulaciones y las problemáticas específicas a visibilizar y acompañar dentro de la lucha de lxs trabajadorxs sexuales. Esto fue posible a partir del involucramiento de referentes y promotorxs de diferentes regiones del país, ya que la diversidad regional permitió construir mapas de situación singulares que orientaron las acciones de la RXRTS (y de la RRTS, tras el cambio de sigla del 2021) durante los años que siguieron.

2.3 Tercer Encuentro Nacional de Trabajadorxs Sexuales en 2022. Trabajo sexual es trabajo, negarlo es violencia. Mar del Plata

Desarrollado en la balnearia ciudad de Mar del Plata, en diciembre de 2022, este encuentro fue producto de tres pre encuentros que en los meses previos se dieron en las distintas regiones en las que la RRTS⁹ tenía injerencia: en el norte, el preencuentro tuvo lugar en Salta y Jujuy; en el sur, se desarrolló en Fiske Menuco, provincia de Río Negro, y el correspondiente a la región centro tuvo lugar en CABA. En cada uno de dichos encuentros se propició el trabajo en talleres, el aprendizaje entre pares y el trabajo territorial. Fueron solo para trabajadorxs sexuales y se constituyeron en espacios para el fortalecimiento de los procesos de formación política que se venían desarrollando desde 2020. Cabe mencionar que hacia finales de 2021 la RRTS postuló y obtuvo financiamiento internacional del Fondo Paraguas Rojo (RUF), lo que significó, concretamente, no solo hacer posibles los encuentros, sino que aglutinó el trabajo durante dos años consecutivos, permitiendo, también, la postulación a otros fondos y agencias. Cada uno de los pre encuentros implicó el involucramiento de todas las organizaciones de las que forman parte lxs trabajadorxs sexuales miembros de la RRTS, tanto en los momentos previos como en la realización propiamente dicha, ya que la concreción de los mismos significó que lxs trabajadorxs sexuales de la RRTS hubieran asumido, con el acompañamiento del equipo técnico, la producción de cada evento, la responsabilidad de la toma de decisiones (presupuestarias, entre otras), la organización de agendas y de logística, la diagramación de espacios de discusión y, también, de disfrute.

⁹ Hacia mediados del 2021, y luego de varios debates, el grupo define cambiar la denominación y el logo, dejando de ser RXRTS, para pasar a ser RRTS, retomando la nominación de los inicios de la red cordobesa, y cambiando su imagen, que permanece hasta la fecha: Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual, RRTS.

Con respecto al encuentro de Mar del Plata, la principal razón de su localización estuvo dada por la necesidad de sostener y, literalmente, poner el cuerpo en un territorio complejo, atravesado por el hostigamiento hacia lxs trabajadorxs sexuales por parte de vecinxs de la ciudad que residen en algunas de las habituales zonas de trabajo. Vecinxs cuyas ideas, llenas de prejuicio y posiciones estigmatizantes, encontraron eco en las autoridades locales que decidieron desplazar de sus habituales lugares de trabajo a lxs trabajadorxs sexuales, creando unas zonas específicas para el ejercicio del trabajo sexual: “zonas rojas”, alejadas del centro de la ciudad y peligrosas para las personas que ejercen el trabajo sexual. Las sugerencias de lxs trabajadorxs sexuales de la zona y de algunas de lxs integrantes de la RRTS a las autoridades marplatenses para la relocalización de su propia actividad no fueron consideradas, su voz no fue escuchada y, si acaso lo fue, no tuvo los efectos deseados. En demasiadas situaciones que afectan de manera directa a lxs trabajadorxs, sus voces no importan, no son convocadas/requeridas/escuchadas/atendidas. Lo sucedido en Mar del Plata evidencia otro aspecto, además de la falta de escucha: sobre el espacio público, no todxs tenemos los mismos derechos. Las calles céntricas son para lxs vecinxs “de bien”, mientras que para lxs putxs queda reservada una zona alejada, que había sido basural y que tiene como lindes dos cementerios locales. La presencia de lxs integrantes de la RRTS de todo el país colaboró en la visibilización de la situación y permitió pensar nuevas y posibles estrategias de lucha. Tal como lo manifestaron en el documento político escrito al calor de esas jornadas compartidas, el “principal objetivo fue debatir qué derechos necesitamos lxs trabajadorxs sexuales y cuáles son las estrategias de organización para abordar y accionar ante las diferentes formas de discriminación, violencia y criminalización que vive nuestro colectivo” (Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual, 2022)¹⁰.

Una de las estrategias del colectivo durante el proceso de sanción y reglamentación de la ordenanza fue solicitar formalmente ser parte de las instancias que se desarrollaran sobre la delimitación de las zonas habilitadas para el ejercicio del trabajo sexual callejero. En palabras de lxs protagonistas:

Consideramos que esto no puede ser potestad únicamente del intendente, por eso convocamos a la creación de una mesa conjunta que incorpore representantes de las fuerzas de seguridad, operadores de justicia, vecinxs frentistas, organismos de derechos humanos y de trabajadorxs sexuales organizadas, ya que entendemos que no se pueden llevar a cabo el diseño e implementación de políticas públicas sin las personas destinatarias de las mismas (Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual, 2022).

Reforzando el alcance federal de la RRTS y la solidaridad entre pares, el documento acuerda que “si estas prácticas de persecución se trasladan a otros municipios, nos movilizaremos para acompañar y desarrollar un plan de acción en cada localidad donde la avanzada de derecha no nos permita circular libremente” (Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual, 2022). Algo que efectivamente sucedió con los años siguientes, no en normativas formales, sino en prácticas persecutorias a compañerxs del norte y del centro del país. El cruce intergeneracional, ya presente en el primer encuentro de Córdoba, se ve reflejado en esta nueva situación cuando lxs trabajadorxs sexuales de la RRTS proclaman que “las trabajadoras sexuales adultas mayores de diferentes territorios se solidarizaron con las nuevas generaciones, ya que no van a permitir que vuelvan las herramientas que tenía la policía para llevarlas detenidas” (Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual, 2022).

La apuesta colectiva de la RRTS fue clave por esos años, ya que se eligió el formato de trama-tejido-red para hacer frente a las batallas cotidianas. En un contexto de extrema derechización, de neoliberalismo y de un fuerte individualismo, en la lógica del “sálvese quien pueda”, hacer cuerpo

¹⁰ Cfr. Almada, L. (2025). “Nos sacaron todo, nos sacaron hasta la calle...”. Discusiones sobre trabajo sexual y su reconocimiento en Argentina”. *Revista Estudos Feministas*. <https://www.pimentacultural.com/livro/criar-outro-mundo/>. Almada, L., Pereyra, L. y Burgos, J. M. (2024). “En-tre(s)-vistas. Tres consignas para tres reflexiones sobre trabajo sexual”. *Revista Uni(+di)versidad*, 5. <https://puds.unr.edu.ar/?p=1164>.

y acción con otrxs es, en principio, novedoso. Además, el esfuerzo por cruzar generaciones diversas, identidades disidentes y colores políticos, a veces opuestos, sienta las bases de otras formas de trabajar por el bien común. Luchar con un objetivo concreto, aun a sabiendas de los debates y desencuentros hacia el interior de la RRTS, ha contribuido a cambiar la percepción social sobre el trabajo sexual, por los diálogos y acercamientos a otros colectivos y/o movimientos sociales que comparten similares problemáticas, disputando al Estado el reconocimiento de los derechos humanos básicos de cualquier ciudadanx. Un aporte palpable que amplificó los alcances de la lucha del sector en el sentido que mencionábamos al inicio, haciéndolo “un problema de todxs”, ha sido la presencia de la RRTS en la prensa nacional y local, registrando tanto los pre encuentros regionales como el nacional. Esta visibilidad posibilitó ampliar el radio de alcance de las personas que pueden conocer la lucha de lxs trabajadorxs sexuales organizadxs, y comenzar a instalar la lectura de las violencias que se ejercen incluso más allá de la violencia física directa, y que se señalan, por ejemplo, en políticas que se ponen en circulación, ya sea por acción u omisión.

La campaña “Trabajo sexual es trabajo, negarlo es violencia” se ha replicado a lo ancho de toda la región latinoamericana, disputando desde una mirada no punitivista el sentido de las violencias. Además del impacto social, del impacto “hacia afuera” de la propia red, este encuentro, el tercero de la saga y luego de dos/tres años de pandemia, del mismo modo que los anteriores, fue importante en términos de la propia percepción de lxs participantes. Sirva como ejemplo la experiencia de uno de los talleres de formación interna, donde se trabajó la distinción entre trata de personas, explotación y trabajo sexual, tema de larga data en nuestro país. Esa instancia puso en evidencia la importancia fundamental de historizar las luchas, recuperar los recorridos militantes previos de cada unx, para conocer los derechos y hacer frente a la avanzada conservadora y colonizadora de los abolicionismos y los diferentes estados de la región, que desconocen el trabajo sexual como trabajo y silencian las voces y reclamos de lxs verdaderxs protagonistas. El traspaso generacional, la transferencia de conocimientos y de las vivencias han sido claves para la formación entre pares y para la toma de conciencia. Se reconoció la importancia de sostener las articulaciones con aliadxs, para hacer frente a los atropellos y construir posiciones propias, a partir de las experiencias individuales y colectivas. La (con) fusión entre trabajo sexual y trata de personas con fines de explotación sexual no es inocente y tiene consecuencias dolorosas sobre personas hasta el día de la fecha, donde se replican los debates bajo lógicas que ya no existen en la práctica.

Lo narrado hasta aquí muestra que el trabajo sexual organizado no es una novedad ni un fenómeno marginal, sino una trama de larga data. Sin embargo, estas experiencias rara vez han sido tomadas en serio por los feminismos hegemónicos. En la tercera parte de este texto, nos detenemos en esa interpelación: ¿qué vínculos, resistencias y rechazos se han tejido entre el movimiento puteril y los (trans)feminismos?

3 La “puta feminista” y las interpelaciones

Parece que es un tema gastado, que no tiene mucho sentido volver a darle vueltas al asunto. Como las olas del mar, por usar una metáfora “feliz”, parece que los avances, o la cercanía con la costa de los debates que aproximan el trabajo sexual y los feminismos, ante el menor cambio de las mareas, vuelven a desconocerse y borran/barren con todo lo conquistado. Decimos esto porque luego de tantos años de lucha, organización y alianzas, y pese a que todo indicaría que hay debates a los que no hace falta volver, siempre queda un resabio de colonialismo –nunca falta “la compañera” que quiere explicarle a la otra cómo hay que vivir y pensar–, de paternalismo –con el perdón de las infancias, una infantilización, volver a colocar en un lugar de ignorancia o de inferioridad a lxs protagonistas– y conservadurismo –la moral de “la libertad”, que es un *revival* de los cincuenta, parece ser la nueva moda–, que se actualiza y tira por la borda años de conquistas.

Córdoba, como la república separatista del peronismo y referente del radicalismo más rancio, dueño y señor de las tierras mediterráneas, ha sido siempre un espacio de contradicciones. Cuna del Cordobazo, pero también lugar de mayoría de votos conservadores, no deja de tener una particularidad en lo que a trabajo sexual se refiere. Las alianzas que se han fortalecido a lo largo de los años no son fortuitas, son resultado de largas disputas, de negociaciones y de buscar el común denominador, el factor que (nos) aglutina, más allá de las diferencias que nos habitan. Los encuentros retratados/relatados en el apartado previo pretenden mostrar la organización del colectivo, que, lejos de ser homogénea y tranquila, está llena de vaivenes, debates y controversias, pero, aun así, no ha podido ser “tomada en serio” por ese amplio feminismo que se popularizó y masificó a partir de 2015 y hasta la despenalización del aborto. La autonomía parece ser solo una opción para determinadas prácticas, siempre que no se vinculen al dinero o al ejercicio de una sexualidad por fuera de la (re)productividad y de la heterosexualidad (como régimen, siguiendo a Monique Wittig, 2017) que el capitalismo da por sentadas, gratuitas y por tiempo indeterminado (como en el matrimonio). Así, en esos años de gran debate y visibilidad, los feminismos y lxs trabajadorxs sexuales no siempre tuvieron una relación de cercanía y alianza, contrariamente a lo que indicaría el sentido común, en un momento de ampliación de derechos y de apertura de cabezas y preconceptos.

Traíamos algunas preguntas como excusas para el debate, porque no deja de importarnos cómo hacer para, por un lado, vivir todxs juntxs en este mundo en guerra; pero también, por el otro, porque nos parece necesario que el movimiento feminista y el movimiento puteril, podríamos decir, nos acerquemos y pensemos algo conjuntamente, que no debería ser tan complicado en este contexto donde el enemigo real y principal es tan evidente. ¿Son los (trans)feminismos el espacio y/o movimiento capaz de “colaborar” en la lucha de las trabajadorxs sexuales? ¿Qué nociones de violencia y opresión son posibles de ser pensadas para una disputa hacia dentro de los activismos (trans)feministas? ¿Qué tiene de particular Córdoba como lugar para pensar el trabajo sexual? ¿Qué narrativas se han construido, cuáles se mantienen y cómo, en momentos específicos, se activan determinadas retóricas que parecen habilitar otros horizontes y complicidades posibles?

Cuando estábamos repasando parte de este texto para las *XVI Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y XI Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, y con el aniversario de los 10 años del primer #NUM, Georgina Orellano, actual secretaria general de AMMAR nacional, autora del libro *Putá feminista*, era entrevistada en *Industria nacional* (programa radial vía *streaming* por YouTube con Pedro Rosemblat, Marcos Aramburu, Lia Copello y Matías Mowszet), popularmente conocido como *Gelatina*. La conversación lleva por título “Quiero DISCUTIR la UNIDAD que proponen los feminismos”, y nos parece que trae algunos de los puntos clave que hemos conversado por varios años, y logra instalarlos, al menos en parte, en una agenda nacional que está colapsada y precisa tomar algunas de las interpelaciones para ver qué hacer frente a este estado de situación. Pensando en los interrogantes, repasando esta breve historización de la RRTS y asumiendo que la cuestión situada de Córdoba tiene sus particularidades, como ya esbozamos, no podemos dejar de sumarnos a la demanda.

La sociedad y el Congreso Nacional se deben una discusión sincera y honesta de qué va a hacer con el trabajo informal en Argentina; porque no es solamente el reconocimiento para nosotras [trabajadorxs sexuales], es reconocimiento para los vendedores ambulantes, para las manteras... Reconocimiento para [las que trabajan en] las plataformas virtuales, los compañerxs del Rappi, y que sean ellos y ellas las que se sienten a decirle al Estado de qué manera la intervención va a venir a ampliar derechos y nos va a dar derechos laborales (sic) (Gelatina, 2025, 18:48).

Una interpelación al conjunto social que, como veíamos con los debates de los encuentros que sostuvimos en Córdoba y Mar del Plata, ha venido siendo parte de las políticas hacia el interior de las organizaciones: qué hacer con ese Estado que nos oprime, nos castiga, pero del cual también necesitamos y merecemos protección. Es indispensable también repensar qué estamos pidiendo, a quiénes y qué nos pedirán a cambio. Cómo negociamos esa relación con las instituciones, cómo nos

sostenemos entre aliadxs frente a estos atropellos, y cómo demostramos que ese Estado que algunxs “romantizan” no funciona(ba) bien. “Hay que jugársela, este es el momento; si no te la jugás ahora, hermano o hermana, dedícate a otra cosa” (Gelatina, 2025, 21:55), dice Georgina Orellano, refiriéndose justamente a preocuparnos por otrxs; “volver a la solidaridad de clase”, dirá. Recuperar la práctica de las articulaciones, tal como rescatábamos de las alianzas locales de AMMAR en Córdoba, la gimnasia de estar con otrxs, y no necesariamente “mi sector” porque es el que sufrió un ataque en particular. Saber que no son solo lxs trabajadorxs sexuales lxs sujetos inexistentes para el Estado; el “Estado de no derechos” es compartido por un grupo variado de personas que hoy parece ser más evidente, porque, como bien sabemos, cuando todxs “bajan” de clase social, cuando la economía empieza a ajustar a esa clase media, hay una suerte de mirada a eso que antes parecía ser un problema de otrxs. En este punto, Georgina Orellano llama a unir las luchas, tal como fuera una de las consignas que convocó el #NUM este año en CABA¹¹, y pide un abandono de lo identitario, como uno de los grandes desafíos de los (trans)feminismos actuales.

Lo que nos pasa a nosotras no nos pasa por ser feministas, nos pasa por haber nacido en una sociedad desigual, nos pasa por nuestro color de piel, nos pasa por ejercer trabajos informales, nos pasa por haber nacido y ser parte de la clase trabajadora [...] A mí lo que me pasa, está bien, me pasa por ejercer un trabajo criminalizado, pero otras cosas que me pasan en mi vida me pasan por ser parte de la clase trabajadora (Gelatina, 2025, 4:34).

Una transversalidad de luchas, una desigualdad que se vincula, como en el caso de Mar del Plata que mencionábamos, con la migración, por ejemplo, otro de los temas que atraviesan al trabajo sexual, pero no exclusivamente, y que termina colocado en un segundo o tercer plano, pero que es crucial para pensar las alternativas de supervivencia de quienes migran/mos.

Y en la misma línea, y recuperando la titulación de la entrevista, la discusión por la unidad se refiere a que no solo no pensamos todxs iguales, sino que existen grandes diferencias. Incluso de quienes escribimos este artículo con la propia Georgina Orellano y la conducción de AMMAR nacional, pero ¿puede ser ese el motivo para no dialogar, generar alianzas y/o entender que estamos del mismo lado de un feminismo puteril? Porque el enemigo, como dijimos arriba, es muy claro. Compartimos cada palabra cuando arremete y dice:

¿Qué hacés vos, desde tu feminismo, con las compañeras que van presas por estar trabajando paradas en una esquina?
¿Qué hacés vos con las compañeras que no pueden en este momento pagar su alquiler en una habitación que les sale 30 mil pesos por día, 400 lucas por mes, una habitación en una pensión, un inquilinato y tienen que dormir en una plaza?
¿Qué va a hacer el feminismo con eso? Y después, más cruda la realidad, ¿qué va a hacer el feminismo con un montón de compañeras que —nosotras lo vemos en los barrios— están vendiendo estupefacientes como una salida laboral? ¿Qué va a hacer el feminismo, las va a llevar presas? ¿Va a celebrar la demagogia punitiva y va a celebrar la reforma del derecho penal, o vamos a poner eso en agenda? Porque son vidas que importan (Gelatina, 2025, 9:14).

Nos parece que su reclamo se hace eco de las voces que también hemos escuchado en estos años de lucha y organización, que hemos construido colectivamente no solo en encuentros locales y/o nacionales, sino en cada uno de los espacios donde hemos llevado algo de la RRTS para compartir, y con las personas que hemos cruzado en el camino, para pensar estrategias conjuntas de hacer frente a las diversas circunstancias que nos atravesaron, nos atraviesan y nos seguirán atravesando. Si bien tenemos en claro que nuestro territorio, el cordobés, con sus particularidades y con su capacidad de gestión de las diferencias entre colectivos —y entre activistxs—, ha sido diferente de la realidad porteña que relata Georgina Orellano, reconocemos en su reclamo muchas de nuestras disputas, con algunos de los feminismos que, como decíamos líneas arriba, en pleno *boom* #NUM no lograron pensar la autonomía más allá de “sus propios cuerpos”, y repitieron la estrategia hartamente conocida por lxs putxs, lxs trabajadorxs sexuales: fueron/fuimos infantilizadxs, tuteladxs y/o

¹¹ Para un detalle de la fecha y la convocatoria, cfr. Página 12. (2025). *El movimiento Ni Una Menos se une en la lucha con los jubilados en el Congreso*. <https://www.pagina12.com.ar/831222-el-movimiento-ni-una-menos-se-une-en-la-lucha-con-los-jubila>. Accedido el 18 de septiembre de 2025.

silenciadxs por un punitivismo que no se llega a discutir con seriedad, o que encuentra en el trabajo sexual el límite para posicionarse públicamente.

Al cierre de la conversación/entrevista, en la invitación a marchar (en CABA la marcha #NUM se convocó para el 04/06, sumándose a la de lxs jubiladxs y a lxs demás colectivos que se fueron agrupando para esa jornada), se recupera la idea primera de todo el diálogo:

En momentos como este hay que habitar el conflicto y abandonar la tibieza; con todos los temas, todos, hay que radicalizar el discurso y hay que poner [en] agenda verdaderamente las emergencias, las necesidades y las realidades tan rotas de un montón de personas que se les pasa la vida, mientras un poco, un puñado de dirigentes discute cosas irrelevantes para la vida de la clase trabajadora (sic) (Gelatina, 2025, 31:59).

No hay mucho más que decir ante la contundente frase conclusiva; nos reconocemos parte y hacedorxs de esa genealogía y es por eso que le seguimos dando vueltas al tema. Nos tomamos *en serio* pensar el trabajo sexual, nos tomamos el trabajo, justamente, de pensar estrategias para que su reconocimiento nos permita poder salir de una cuestión sectorial y alcanzar un sentido más amplio de la lucha; nos ocupamos de que, pese a las grandes diferencias, no nos quedemos solxs, aisladxs, en un mundo que nos empuja a ese “sálvese quien pueda”. Nos preocupa poder contar “nuestra historia”, compartir los aprendizajes, como un gesto de memoria colectiva, pero también como una herramienta de lucha para lo que viene. A diez años de ese #NUM como grito colectivo, no es que creamos que son los (trans)feminismos el camino único, lxs aliadxs privilegiadxs para esta contienda, pero sí estamos convencidxs de que si estos nuestros activismos (trans)feministas y disidentes se pretenden inclusivos y revolucionarios, antirracistas y antifascistas, como tanto rezan/mos en cada una de las convocatorias, es indispensable preguntarse/nos por el lugar de lxs putxs en esta conversación, por el trabajo sexual como uno de los tantos trabajos que no son reconocidos y por habitar la incomodidad de no pensar igual, pero caminar contra un mismo enemigo e imaginar otra forma de vivir.

Volviendo a las preguntas iniciales, y tras recorrer genealogías, encuentros y debates, nos queda insistir en el sentido político de estas disputas. Las conclusiones que siguen no buscan cerrar la conversación, sino reforzar la necesidad de habitar el conflicto, sostener memorias colectivas y ensayar complicidades que incomoden tanto como habiliten otros horizontes posibles.

4 Conclusiones

Finalmente, como no tenemos fórmulas mágicas ni tampoco queremos rendirnos a pensar que no tenemos nada por/para/con quiénes hacer, en este presente donde parece que hay que luchar solo para no perder lo conseguido y donde la libertad ya no nos pertenece, volvemos al gesto que dio título a este artículo: habitar el conflicto como práctica vital y política, y abandonar la tibieza como condición mínima para imaginar otras formas de vivir juntxs. El techo de “lo posible”, antes que verlo como desventaja, queremos recuperarlo para sostener las micropolíticas que hacen cuerpo, cuidar las memorias construidas colectivamente y ensayar nuevas formas de articulación, incluso en la incomodidad de no pensar igual, que permitan inventar/intentar alternativas. No queremos rendirnos a pensar que no tenemos margen para el debate, que no hay posibilidades de transformaciones en los pensamientos, acciones y políticas, al menos en lo local.

Luego de esos tres encuentros, la RRTS pasó a otra etapa, y no hemos repetido nuevas ediciones de los encuentros nacionales, pese a las ganas que siempre salen en las reuniones; lxs cuerpxs y las condiciones políticas, económicas, afectivas actuales impiden un marco para recuperar esa práctica. Entre las alternativas y actividades que sí hemos sostenido, queremos mencionar la experiencia conjunta entre la UNC y la RRTS, como uno de los desafíos específicos para la intervención social y como gesto que (nos) sostiene frente a un mundo convulsionado. Buscamos recuperar las calles, las voces y las maneras de pensar es/t/e lugar del interior y su noche con un proyecto aprobado y financiado por la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU-UNC), “Disputar la ciudad. Pensar y

hacer la ciudad junto a trabajadorxs sexuales callejerxs”, como una de las acciones mínimas para seguir pensando, activando, accionando y también como horizonte de la imaginación hacia adelante, a partir de intervenciones en el espacio público: realización de roperos ambulantes y peluquerías al aire libre, reparto de profilácticos y autotest de VIH por las zonas de trabajo sexual callejero, conversaciones de esquinas y complicidades construidas en *las recorridas*, circulación de bolsones navideños comprados con aportes solidarios y venta de remeras realizadas por lxs propixs integrantes de la RRTS, intervención con pegatinas y murales en las calles del centro de la ciudad, entre otras. No se trata de reclamar un lugar excepcional para el trabajo sexual, sino de insistir en que toda lucha por derechos debe incluir a un todxs que es más amplio, porque de lo contrario pierde su fuerza emancipadora.

No vamos a ahondar en este punto, pero en este horizonte de ferocidad cotidiana que nos habita, que habitamos y del que somos testigxs —en los medios de comunicación, ante un mundo en guerra y en la supervivencia diaria, en carne propia— queremos traer una cita extensa de una nota que Lucas Crisafulli, otro de los tantos aliados de la RRTS, escribió para *La Tinta*, un medio periodístico local, porque creemos que es por la vía de la construcción de estrategias colectivas que podremos hacerle frente a este presente:

La crueldad no aparece entonces como un accidente ni como una patología, sino como una estrategia de gestión de poblaciones: hacer vivir a algunos, dejar morir a otros. Los grupos hacia quienes se destina la crueldad son aquellos a quien el dios mercado los sentencia, sea porque no son productivos, sea porque se organizan para reclamar un rol protagónico del Estado en cuanto al reconocimiento y la distribución. Aquellos descartables o molestos a una lógica de acumulación en el que un puñado de personas se transforma en la dueña del mundo (Crisafulli, 2025).

Y sigue líneas más abajo, tras preguntarse por los modos de hacer política y relacionarnos, ante el interrogante compartido de si ello es todavía hoy posible:

Sí, pero exige un cambio profundo: dejar de pensar en términos de control, castigo y jerarquía, y empezar a construir desde el cuidado, la reparación y la interdependencia. Una política que no se funde en el sacrificio de algunos, sino en el reconocimiento de que todas las vidas importan, aunque no produzcan, aunque no voten, aunque incomoden. El desafío es enorme, porque implica transformar la anestesia moral y una subjetividad apática forjada por el avance del individualismo extremo en una ética del reconocimiento y la distribución. No se trata de sentimentalismo ni de piedad, sino de construir estrategias colectivas que disputen el sentido común que normaliza la crueldad. Como escribió Susan Sontag, no basta con ver el dolor ajeno: hay que hacerse cargo de lo que ese dolor nos dice sobre el mundo que habitamos. Y sobre todo, del mundo que queremos construir (Crisafulli, 2025).

A lo largo de estas páginas buscamos mostrar que la organización de lxs trabajadorxs sexuales en Córdoba y en la RRTS no es un episodio aislado ni un capricho sectorial, sino parte de una genealogía política más amplia. Esa historia reciente, hecha de alianzas, conflictos y aprendizajes, nos recuerda que las luchas por el reconocimiento no son lineales ni homogéneas. Las experiencias recuperadas nos permiten volver sobre las preguntas iniciales: los (trans)feminismos pueden ser aliados, pero solo si se animan a revisar sus (y nuestras) propias lógicas de exclusión; las nociones de violencia y opresión deben expandirse y complejizarse para nombrar las formas de criminalización y estigmatización que atravesamos; y Córdoba, con su historia política contradictoria y sus tramas comunitarias, ofrece un prisma singular para leer estas tensiones. Reconocer el trabajo sexual como trabajo implica no solo disputar su legitimidad, sino también ensanchar los marcos de lo que entendemos por derechos humanos y por (trans)feminismos contemporáneos, haciéndolos (y haciéndonos) capaces de incidir en el contexto que atravesamos.

Bibliografía

Almada, L. (2025). Nos sacaron todo, nos sacaron hasta la calle... Discusiones sobre trabajo sexual y su reconocimiento en Argentina. *Revista Estudos Feministas*.
<https://www.pimentacultural.com/livro/criar-outro-mundo/>

Almada, L., & Pereyra, L. (2020). Tramar estrategias para no quedarnos solxs. Fundación de los Comunes. <https://aula.fundaciondeloscomunes.net/tramar-estrategias-para-no-quedarnos-solxs>

Almada, L., & Pereyra, L. (2021). Nos hacemos putas en el camino: Recuperando experiencias junto a lxs trabajadorxs sexuales de Córdoba. En *Actas del XIV Encuentro Nacional y VII Congreso Internacional de Historia Oral*.
https://www.academia.edu/64386760/Memorias_Actas_ENHO_Rodr%C3%ADguez_y_Cahuich

Almada, L., & Pereyra, L. (2022). Para quienes sufrimos el peso de la bota, la libertad es una cosa muy loca: Tránsito del “te cabe por put*” a la organización política. En *Actas del XIII Seminario Internacional Políticas de Memoria. Memoria y derechos humanos*. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti. <http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2021/08/seminario-xiii-ponencias.php>

Almada, L., Pereyra, L., & Burgos, J. M. (2024). En-tre(s)-vistas: Tres consignas para tres reflexiones sobre trabajo sexual. *Revista Uni(+di)versidad*, 5. <https://puds.unr.edu.ar/?p=1164>

AMMAR Córdoba. (2018). Folleto interno [Manuscrito no publicado].

AMMAR Córdoba. (2018, noviembre 20). La puta dignidad [Cortometraje]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=ziYaT9eitHI>

Aravena, L. V., Pereyra, L., Sánchez, L., & Vaggione, J. M. (Comps.). (2015). *Parate en mi esquina*. Editorial Filosofía y Humanidades, UNC.

Crisafulli, L. (2025, junio 10). ¿Por qué está de moda la crueldad? *La Tinta*.
<https://latinta.com.ar/2025/06/10/por-que-esta-de-moda-la-crueldad/>

Daich, D. (2015). Feminismos y prostitución: Las políticas del discurso en la Argentina contemporánea. *Revista Estudos Feministas*, 23(1), 155–176.

Decreto Presidencial N.º 936/2011. (2011, julio 5). Protección integral a las mujeres. *Boletín Oficial*.

Flores, V. (2015). Impropio. En L. V. Aravena, L. Pereyra, L. Sánchez, & J. M. Vaggione (Comps.), *Parate en mi esquina* (pp. 135–145). Editorial Filosofía y Humanidades, UNC.

Gelatina. (2025, junio 3). Quiero discutir la unidad que proponen los feminismos [Video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=QTbkxMgOOaU>

Ley N.º 10.060. (2012, mayo 30). Ley de lucha contra la trata de personas y de contención y recuperación de víctimas de la explotación sexual. *Boletín Oficial*.

Ley N.º 26.364. (2008, abril 29). Ley de prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas. *Boletín Oficial*.

Ley N.º 26.485. (2009, marzo 11). Ley de protección integral a las mujeres. Boletín Oficial.

Pereyra, L., & Almada, L. (2023). El trabajo sexual puede que sea sexo, pero también es trabajo: Apuntes para pensar los derechos de ls trabajadors sexuales en Argentina. Ponencia presentada en el 16º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, CABA, Argentina [Trabajo inédito].

Pereyra, L., Almada, L., & Burgos, J. M. (2025). Polémica de polémicas. Parte I, II y III. Revista Polémicas Feministas, 9(2).
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/polemicasfeminista/article/view/49651>

Red Nacional por el Reconocimiento de lxs Trabajadorxs Sexuales. (2020). Documento fundacional [Manuscrito no publicado].

Red por el Reconocimiento del Trabajo Sexual. (2022). Documento político del Tercer Encuentro Nacional [Manuscrito no publicado].

Wittig, M. (2017). El pensamiento heterosexual y otros ensayos (Obra original publicada en 1992). Bocavulvaria Ediciones.